

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No.	88429-005-2020 (PAF-PMIB-I-023-2020)	ТІРО	INTERVENTORÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO INCO 023	VALOR CONTRATO	\$ 803.680.206,00
		DURACIÓN CONTRATO	DIEZ MESES Y TREINTA DIAS
FECHA PERFECCIONAMIENTO CONTRATO	31/07/2020	INICIO EJECUCIÓN	31/07/2020
OTROSÍ	1	FECHA OTROSÍ	20/08/2021
ACTO ASEGURADO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	VALOR ADICIÓN	\$ 36.423.481,00
		TIEMPO PRÓRROGA	15 Días
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO	A FAVOR DE	ENTIDADES PARTICULARES
ACECUPADODA	CECUROS DEL ESTADO S A	GARANTÍA No.	15-45-101117352
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CERTIFICADO(S)	4 Y 5
BENEFICIARIO(s)	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525. 3, MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRIT		O PA FINDETER PAF NIT. 830.053.105-

Amnava		Vig	er	ncia	Valor	(9/)
Amparo	Desd	9		Hasta	valor	(%)
CUMPLIMIENTO	31/07/2	020	/	5/05/2022	\$ 241.104.061,80	30%
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	31/07/2	020	/	5/11/2024	\$ 80.368.020,60	10%
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2	020	/	15/06/2026	\$ 241.104.061,80	30%
			/			
			T	otal Asegurado	\$ 562.576	.144,20

OBSERVACIONES: MEDIANTE LA PRESENTE SE IMPARTE APROBACIÓN A LOS ANEXOS 4 Y 5, LOS CUALES, SE ENCUENTRAN MODIFICADOS FRENTE A LO ESTIPULADO EN EL OTROSÍ No. 01 SUSCRITO EL PASADO 20 DE AGOSTO DE 2021.

De conformidad con las atribuciones conferidas mediante Resolución 039 de 2020 de la Presidencia de la FIDUPREVISORA S.A., mediante el presente certificado se imparte aprobación a la garantia expedida por el contratista, por reunir los requisitos de suficiencia de los amparos exigidos en el contrato y la Ley.

Fecha de Aprobación 2

23/09/2021

Aprobó

J. SEBASTIÁN VALENCIA SÁNCHEZ Coordinador Jurídico P.A. FINDETER

Vicepresidencia de Negocios Fiduciarios

Elaboró

JUAN SEKASTIÁN ALDANA CUBILLOS

Abogado Encargado

Vicepresidencia de Negocios Fiduciarios-VNF



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No.	88429-005-2020 (PAF-PMIB-I-023-2020)	TIPO	INTERVENTORÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO INCO 023	VALOR CONTRATO	\$ 803.680.206,00
		DURACIÓN CONTRATO	DIEZ MESES Y TREINTA DIAS
FECHA PERFECCIONAMIENTO CONTRATO	31/07/2020	INICIO EJECUCIÓN	31/07/2020
OTROSÍ	1	FECHA OTROSÍ	20/08/2021
ACTO ASEGURADO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	VALOR ADICIÓN	\$ 36.423.481,00
		TIEMPO PRÓRROGA	15 Días
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO	A FAVOR DE	ENTIDADES PARTICULARES
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	GARANTÍA No.	15-40-101065366
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CERTIFICADO(S)	4 Y 5
BENEFICIARIO(s)	TERCEROS AFECTADOS		

Amnara	V	igeı	ncia	Valor	(%)
Amparo	Desde		Hasta	Valui	(70)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	31/07/2020	/	15/08/2021	\$ 160.736.041,20	20%
		/			
	•	Т	otal Asegurado	\$ 160.736	.041,20

OBSERVACIONES: MEDIANTE LA PRESENTE SE IMPARTE APROBACIÓN A LOS ANEXOS 4 Y 5, LOS CUALES, SE ENCUENTRAN MODIFICADOS FRENTE A LO ESTIPULADO EN EL OTROSÍ No. 01 SUSCRITO EL PASADO 20 DE AGOSTO DE 2021.

De conformidad con las atribuciones conferidas mediante Resolución 039 de 2020 de la Presidencia de la FIDUPREVISORA S.A., mediante el presente certificado se imparte aprobación a la garantia expedida por el contratista, por reunir los requisitos de suficiencia de los amparos exigidos en el contrato y la Ley.

Fecha de Aprobación 23/08/2021

Aprobó

J. SEBASTÍÁN VALENCIA SÁNCHEZ Coordinador Jurídico P.A. FINDETER

Fiduciarios

Elaboró

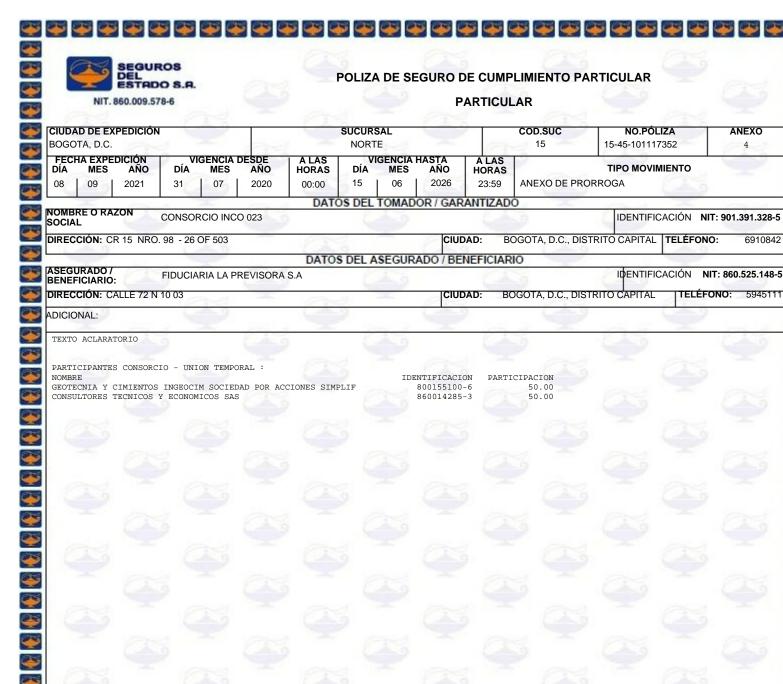
JUAN SEBASTIÁN ALDANA CUBILLOS

Abogado Encargado Vicepresidencia de Negocios icepresidencia de Negocios Fiduciarios-VNF



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

NIT. 860.009.5	DO S.A.					PAR	RTICULA	R				
CIUDAD DE EX			9	SUCURS	SAI	-		COD.SL	IC	NO.PÓL	174	ANEXO
BOGOTA			1	NORT		1	7	15	00	15-45-1011		4
ECHA EXPEDICIÓN ÍA MES AÑO	VIGENCIA DÍA MES		A LAS HORAS	DÍA	GENCIA MES	HASTA AÑO	A LAS HORAS	· ·		TIPO MOVIMI	IENTO	
08 09 2021	31 07	2020	00:00	15 TOS DEI	06 TOMAI	2026 DOR / GARA	23:59 NTIZADO	ANEXO	DE PRORR	OGA		4
OMBRE O RAZON	CONSORCIO I	NCO 023		9			9	1,6	6	IDENTIFIC	CACIÓN NIT:	901.391.328-5
RECCIÓN: CR 15 NRC). 98 - 26 OF 503	3	9	8	T	CIU	DAD:	BOGOTA,	D.C., DISTR	RITO CAPITAL	TELÉFONO:	6910842
		- 1	DAT	ne nei	ASEGIII	RADO / BEN	EEICIADIO		-			
SEGURADO / ENEFICIARIO:	FIDUCIARIA LA	A PREVISOR		US DEL	ASEGU	KADO / BEN	EFICIANI		-	IDENTIFI	ICACIÓN NIT :	860.525.148-5
RECCIÓN: CALLE 72 I	N 10 03	(4	9	- 6	40	CIU	DAD: B	OGOTA, D).C., DISTRI	TO CAPITAL	TELÉFON	O 5945111
DICIONAL:												
ON SUJECIÓN A LAS CO						EL SEGUR					1	-
VIENDA CIUDAD Y TERR	IIORIO 900.463.	725-2										
- 9	7		7	- 19	AMP	AROS	100	100			1255	
IESGO: INTERVENTORIA												
MPAROS	3	1	2	P	VIGE	NCIA DESDE	VIGENC	IA HASTA	SUMA A	ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/	ANTERIOR
ALARIOS Y PRESTACION	ES SOCIALES				3	1/07/2020 1/07/2020 1/07/2020	05/3	05/2022 11/2024 06/2026	\$76,72	77,017.50 25,672.50 77,017.50	\$230,177,0 \$76,725,6	
ALARIOS Y PRESTACION ALIDAD DEL SERVICIO ACLARACIONES R MEDIO DEL PRESENTE	ANEXO Y SEGUN	OTROSI No.	1 CONTRATO	DE INTE	3	1/07/2020	05/: 15/(11/2024 06/2026	\$76,72 \$230,17	25,672.50 77,017.50	\$76,725,6	572.50
ALARIOS Y PRESTACION LIDAD DEL SERVICIO ACLARACIONES R MEDIO DEL PRESENTE	ANEXO Y SEGUN	OTROSI No.	1 CONTRATO	DE INTE	3	1/07/2020	05/: 15/(11/2024 06/2026	\$76,72 \$230,17	25,672.50 77,017.50	\$76,725,6	572.50
MALLIMIENTO ALARIOS Y PRESTACION ALIDAD DEL SERVICIO ACLARACIONES R MEDIO DEL PRESENTE PAROS DE LA PRESENTE	ANEXO Y SEGUN	4	1 CONTRATO	5	3	11/07/2020 11/07/2020	05/: 15/(11/2024 06/2026	\$76,72 \$230,17	25,672.50 77,017.50	\$76,725,6	572.50
ALARIOS Y PRESTACION ALIDAD DEL SERVICIO ACLARACIONES R MEDIO DEL PRESENTE PAROS DE LA PRESENTE	ANEXO Y SEGUN POLIZA GASTOS EXPED \$ ********8,00	ICIÓN 00.00	IVA	5	3 3	1/07/2020 1/07/2020 IA No. 884	05/1 15/0	11/2024 06/2026 20 (PAF-PM	\$76,72 \$230,17 MIB-I-023-	25,672.50 77,017.50 2020) SE MODI	\$76,725,6	SENCIA DE LOS
ALARIOS Y PRESTACION ALIDAD DEL SERVICIO ACLARACIONES R MEDIO DEL PRESENTE PAROS DE LA PRESENTE	ANEXO Y SEGUN POLIZA GASTOS EXPED \$ ********8,00	ICIÓN	IVA \$*****	39	3 3	1/07/2020 1/07/2020 IA No. 884	05/: 15/(29-005-202 A PAGAR	11/2024 06/2026 20 (PAF-PM	\$76,72 \$230,17	25,672.50 77,017.50 2020) SE MODI	\$76,725,6	572.50 SENCIA DE LOS DE PAGO
ALARIOS Y PRESTACION ALIDAD DEL SERVICIO ACLARACIONES R MEDIO DEL PRESENTE PAROS DE LA PRESENTE ALOR PRIMA NETA \$ ******20,297.00	ANEXO Y SEGUN POLIZA GASTOS EXPED \$ *******8,00	ICIÓN DO.00 CLAVE	IVA \$*****	*5,376.00	3 3	1/07/2020 1/07/2020 IA No. 884	05/: 15/(29-005-202 A PAGAR	11/2024 06/2026 20 (PAF-PM	\$76,72 \$230,17 MIB-I-023-	25,672.50 77,017.50 2020) SE MODI 30200 SE MODI 30200 SE MODI 30200 SE MODI 30200 SE MODI	\$76,725,6	DE PAGO
ALOR PRIMA NETA \$ ******20,297.00	ANEXO Y SEGUN POLIZA GASTOS EXPED \$ *******8,000 INTE	ICIÓN DO.00 RIMEDIARIO CLAVE S 52848	\$ ****** % DE	*5,376.00 PART.	3 3 3 SERVENTOR	1/07/2020 1/07/2020 IA No. 884 TOTAL \$ ***	05/: 15/0 29-005-202 A PAGAR	11/2024 06/2026 20 (PAF-PM	\$76,72 \$230,17	25,672.50 77,017.50 2020) SE MODI	\$76,725,6	DE PAGO NTADO
ACLARACIONES R MEDIO DEL PRESENTE PAROS DE LA PRESENTE PAROS DE LA PRESENTE ALOR PRIMA NETA \$ *******20,297.00 COMBRE DINROY GARCIA CONSUL**	ANEXO Y SEGUN POLIZA GASTOS EXPED \$ *******8,00 INTE	ICIÓN 00.00 RMEDIARIO CLAVE S 52848	\$ ****** ** DE 100	*5,376.00 PART.	3 3 3 SERVENTOR	1/07/2020 1/07/2020 IA No. 884 TOTAL \$ ***	05/: 15/0 29-005-202 A PAGAR	11/2024 06/2026 20 (PAF-PM	\$76,72 \$230,17	25,672.50 77,017.50 2020) SE MODI	\$76,725,6	DE PAGO NTADO
ACLARACIONES R MEDIO DEL PRESENTE PAROS DE LA PRESENTE PAROS DE LA PRESENTE S*******20,297.00 DUBRE DNROY GARCIA CONSUL* UEDA EXPRESAMENTE ARANTIA(S) QUE SE ES	ANEXO Y SEGUN POLIZA GASTOS EXPED \$ ********8,00 INTE TORES ASOCIADO CONVENIDO QUE PECIFICAN EN ES	ICIÓN 00.00 CLAVE S 52848 E LAS OBLIGA STE CUADRO.	\$ ****** **DE 100 ACIONES DE S	*5,376.00 PART. .00	3 3 3 3 SERVENTOR	TOTAL \$ ***	05/: 15/(29-005-202 29-005-202 29-005-202 29-005-202	11/2024 06/2026 20 (PAF-PM ,673.00	\$76,72 \$230,17	25,672.50 77,017.50 2020) SE MODI 2020) SE MODI 37,079,707.50 COASEGURO % PART. JETO Y OBSERV	\$76,725,6 DIFICA LA VIG DIFICA LA VIG VALOR VALOR VACIONES DE	DE PAGO NTADO LA(S)
ALOR PRIMA NETA \$******20,297.00 CMERE DNROY GARCIA CONSUL* UEDA EXPRESAMENTE ARANTIA(S) QUE SE ESI OTA: SEGUROS DE EST ÓLIZA, POR LO TANTO E	ANEXO Y SEGUN POLIZA GASTOS EXPED \$ *******8,00 INTEL TORES ASOCIADO CONVENIDO QUE PECIFICAN EN ES ADO S.A SE RES EL ASEGURADOF	ICIÓN 00.00 CLAVE S 52848 E LAS OBLIGA STE CUADRO. ERVA EL DER	\$ ****** **DE 100 ACIONES DE S EECHO DE RE	*5,376.00 PART 00 SEGUROS VISAR Y I	S DEL ES	TOTAL \$** NOMBRE CO	05/: 15/0 29-005-202 A PAGAR *********33	11/2024 06/2026 20 (PAF-PM ,673.00	\$76,72 \$230,17 MIB-I-023- MIB-I-023- DISTRIBUCION INTE AL OBJ	25,672.50 77,017.50 2020) SE MODI 2020) SE MODI 337,079,707.50 COASEGURO % PART. JETO Y OBSERV	\$76,725,6 DIFICA LA VIG DIFICA LA VIG VALOR VALOR VACIONES DE	DE PAGO NTADO LA(S)
ALOR PRIMA NETA \$******20,297.00 CMERE DNROY GARCIA CONSUL* UEDA EXPRESAMENTE ARANTIA(S) QUE SE ESI OTA: SEGUROS DE EST ÓLIZA, POR LO TANTO E	ANEXO Y SEGUN POLIZA GASTOS EXPED \$ *******8,00 INTEL TORES ASOCIADO CONVENIDO QUE PECIFICAN EN ES ADO S.A SE RES EL ASEGURADOF	ICIÓN 00.00 CLAVE S 52848 E LAS OBLIGA STE CUADRO. ERVA EL DER	\$ ****** **DE 100 ACIONES DE S EECHO DE RE	*5,376.00 PART 00 SEGUROS VISAR Y I	S DEL ES	TOTAL \$** NOMBRE CO	05/: 15/0 29-005-202 A PAGAR *********33	11/2024 06/2026 20 (PAF-PM ,673.00	\$76,72 \$230,17 MIB-I-023- MIB-I-023- DISTRIBUCION INTE AL OBJ	25,672.50 77,017.50 2020) SE MODI 2020) SE MODI 337,079,707.50 COASEGURO % PART. JETO Y OBSERV	\$76,725,6 DIFICA LA VIG DIFICA LA VIG VALOR VALOR VACIONES DE	DE PAGO NTADO LA(S)
ALARIOS Y PRESTACION ALIDAD DEL SERVICIO ACLARACIONES R MEDIO DEL PRESENTE PAROS DE LA PRESENTE PAROS DE LA PRESENTE ONROY GARCIA CONSULT ONESE ONROY GARCIA CONSULT OLIZA, POR LO TANTO E ARA EFECTOS DE NOTIL	ANEXO Y SEGUN POLIZA GASTOS EXPED \$ *******8,00 INTEL TORES ASOCIADO CONVENIDO QUE PECIFICAN EN ES ADO S.A SE RES EL ASEGURADOF	ICIÓN 00.00 CLAVE S 52848 E LAS OBLIGA STE CUADRO. ERVA EL DER	NO DE SECHO DE RE DIMADOR, PRIE SEGUROS DE S	*5,376.00 PART 00 SEGUROS VISAR Y I	S DEL ES	TOTAL \$** NOMBRE CO	05/: 15/0 29-005-202 A PAGAR *********33	11/2024 06/2026 20 (PAF-PM ,673.00	\$76,72 \$230,17 MIB-I-023- MIB-I-023- DISTRIBUCION INTE AL OBJ	25,672.50 77,017.50 2020) SE MODI 2020) SE MODI 337,079,707.50 COASEGURO % PART. JETO Y OBSERV	\$76,725,6 DIFICA LA VIG DIFICA LA VIG VALOR VALOR VACIONES DE	DE PAGO NTADO LA(S)
ALARIOS Y PRESTACION ALIDAD DEL SERVICIO ACLARACIONES R MEDIO DEL PRESENTE PAROS DE LA PRESENTE PAROS DE LA PRESENTE ONROY GARCIA CONSULT UEDA EXPRESAMENTE ARANTIA(S) QUE SE ESI OTA: SEGUROS DE EST ÓLIZA, POR LO TANTO E ARA EFECTOS DE NOTIL	ANEXO Y SEGUN POLIZA GASTOS EXPED \$ *******8,00 INTEL TORES ASOCIADO CONVENIDO QUE PECIFICAN EN ES ADO S.A SE RES EL ASEGURADOF FICACIONES LA L	ICIÓN 00.00 CLAVE S 52848 E LAS OBLIGA STE CUADRO. ERVA EL DER R COMO EL TO DIRECCIÓN DE	NO DE SECHO DE RE DIMADOR, PRIE SEGUROS DE S	*5,376.00 PART 00 SEGUROS VISAR Y I	S DEL ES	TOTAL \$** NOMBRE CO	05/: 15/0 29-005-202 A PAGAR *********33	11/2024 06/2026 20 (PAF-PM ,673.00	\$76,72 \$230,17 MIB-I-023- MIB-I-023- DISTRIBUCION INTE AL OBJ	25,672.50 77,017.50 2020) SE MODI 2020) SE MODI 337,079,707.50 COASEGURO % PART. JETO Y OBSERV	\$76,725,6 DIFICA LA VIG DIFICA LA VIG VALOR VALOR VACIONES DE	DE PAGO NTADO LA(S)
ALARIOS Y PRESTACION ALIDAD DEL SERVICIO ACLARACIONES R MEDIO DEL PRESENTE PAROS DE LA PRESENTE PAROS DE LA PRESENTE ONROY GARCIA CONSULT UEDA EXPRESAMENTE ARANTIA(S) QUE SE ESI OTA: SEGUROS DE EST ÓLIZA, POR LO TANTO E ARA EFECTOS DE NOTIL	ANEXO Y SEGUN POLIZA GASTOS EXPED \$ *******8,00 INTEL TORES ASOCIADO CONVENIDO QUE PECIFICAN EN ES ADO S.A SE RES EL ASEGURADOF FICACIONES LA L	ICIÓN 00.00 CLAVE S 52848 E LAS OBLIGA STE CUADRO. ERVA EL DER R COMO EL TO DIRECCIÓN DE	NO DE SECHO DE RE DIMADOR, PRIE SEGUROS DE S	*5,376.00 PART 00 SEGUROS VISAR Y I	S DEL ES	TOTAL \$** NOMBRE CO	05/: 15/0 29-005-202 A PAGAR *********33	11/2024 06/2026 20 (PAF-PM ,673.00	\$76,72 \$230,17 MIB-I-023- MIB-I-023- DISTRIBUCION INTE AL OBJ	25,672.50 77,017.50 2020) SE MODI 2020) SE MODI 337,079,707.50 COASEGURO % PART. JETO Y OBSERV	\$76,725,6 DIFICA LA VIG DIFICA LA VIG VALOR VALOR VACIONES DE	DE PAGO NTADO LA(S)



QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.





4

6910842

594511

4



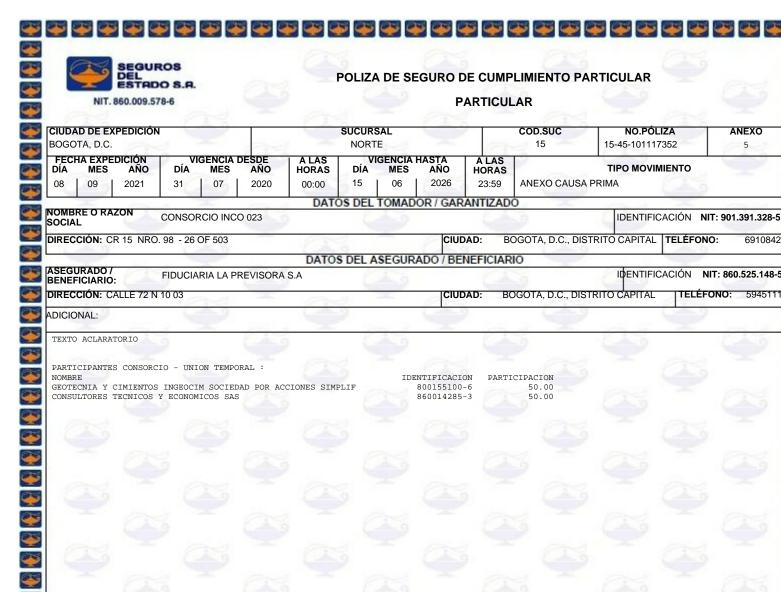
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

	DO S.A.				PAR	TICULA	P				
NIT. 860.009.		13	- 6	A	- FAR	IICULA	20		6		6
CIUDAD DE EX BOGOTA			SUCUR				COD.SU	С	NO.PÓL 15-45-1011		ANEXO 5
FECHA EXPEDICIÓN ÍA MES AÑO		ÑO HORAS	DÍA	IGENCIA MES	AÑO	A LAS HORAS	-		TIPO MOVIMI	IENTO	M
08 09 2021	31 07 20		15 DATOS DE	06	2026 OOR / GARA	23:59 NTIZADO	ANEXO C	CAUSA PRI	MA		
OMBRE O RAZON	CONSORCIO INCO 02	100	ATOS DE	LIOMAL	OKT ONKA	TIERDO	- 6	20	IDENTIFIC	CACIÓN NIT:	901.391.328-5
OCIAL RECCIÓN: CR 15 NRO	O 98 - 26 OF 503	16	- 6	779	CIUE	DAD: F	BOGOTA. D	.C., DISTRI	TO CAPITAL	TELÉFONO:	691084
		9		-							
SEGURADO /			ATOS DEL	ASEGUE	RADO / BENI	EFICIARIO)	13		0	
NEFICIARIO:	FIDUCIARIA LA PREV	/ISORA S.A		-	la						860.525.148-5
RECCIÓN: CALLE 72	N 10 03	20	-	-	CIUE	DAD: B	OGOTA, D.	C., DISTRIT	O CAPITAL	TELÉFON	O 5945111
DICIONAL:			0	D IETO D	EL SEGURO	_	- 6	13		6	
MPARAR EL PAGO DE LOS VTERVENTORIA INTEGRAL	S PERJUICIOS DERIVADOS L (ADMINISTRATIVA, FINA	S DEL INCUMPLIM ANCIERA,	IENTO DE I	LAS OBLIG	GACIONES DEI	CONTRATO	D DE INTER	VENTORIA NE	RO 88429-005	-2020 RELACI	ONADO CON LA
NTABLE, AMBIENTAL,	SOCIAL, JURIDICA Y NECESARIO DEL PROYECTO	TECNICA) A LA	. EJECUCIO INTEGRAL D	ON DE ES DE LOS BA	STUDIOS, DI RRIOS, DE L	SEÑOS, Y AS COMUNA	CONSTRUC S 2 Y 3, D	CION DE L E LA CIUDAI	AS OBRAS PI D DE NEIVA, I	RIORIZADAS, DEPARTAMENTO	INCLUIDO EL DE HUILA
	RIO: FIDUCIARIA LA PRE RITORIO 900.463.725-2	VISORA S.A. NI	r. 860.525	.148-5,	el PATRIMON	IO AUTONO	MO PA FIND	ETER PAF N	IT. 830.053.	105-3 y el M	IINISTERIO DE
VIENDA CIODAD I TERR	.110K10 900.403.723-2										
	5 (10	- (AMD	AROS	-6	-	-	6		6
TRACO . TAMBERATINGODI	,			AMP	ARUS		- 2	12		12	
IESGO: INTERVENTORIA	A		2			21				-	
MPAROS				VIGE	NCIA DESDE	VIGENCI	A HASTA	SUMA AS	SEG/ACTUAL	SUMA ASEG	ANTERIOR
UMPLIMIENTO ALARIOS Y PRESTACIO	NES SOCIALES				1/07/2020 1/07/2020		05/2022 11/2024	\$241,104	1,061.80 3,020.60	\$230,177,0 \$76,725,6	
ALIDAD DEL SERVICIO				3:	1/07/2020	15/0	06/2026	\$241,104	1,061.80	\$230,177,0	017.50
		- 6			12		P	18		129	
) DE INTER	VENTORIA	No. 88429-				O CE MODIET	CO TET TET CO	
R MEDIO DEL PRESENTE	E ANEXO Y SEGUN OTROSI ENTE POLIZA	NO. I CONTRAT	0 22 11121			005-2020	(PAF-PMIB-	-1-023- 202	U) SE MODIFI	CA EL VALOR	ASEGURADO DE
R MEDIO DEL PRESENTE		NO. I CONTRAT				005-2020	(PAF-PMIB-	-1-023- 202	U) SE MODIFI	ICA EL VALOR	ASEGURADO DE
R MEDIO DEL PRESENTE		NO. I CONTRAT				005-2020	(PAF-PMIB-	-1-023- 202	U) SE MODIFI	CA EL VALOR	ASEGURADO DE
R MEDIO DEL PRESENTE		NO. 1 CUNTRAL				005-2020	(PAF-PMIB-	1-023- 202	O) SE MODIFI	CA EL VALOR	ASEGURADO DE
R MEDIO DEL PRESENTE S AMPAROS DE LA PRES:		P	VA	P	TOTAL	005-2020	5	P	IRADO TOTAL		ASEGURADO DE
R MEDIO DEL PRESENTE S AMPAROS DE LA PRES:	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *******8,000.00	\$ ***	5)			,831.00	LOR ASEGL \$ *****562	IRADO TOTAL 2,576,144.20	PLAN	4
R MEDIO DEL PRESENTE S AMPAROS DE LA PRES: ALOR PRIMA NETA \$ *******86,816.00	ENTE POLIZA GASTOS EXPEDICIÓN	\$ ****	VA	<u> </u>		A PAGAR ******112,	,831.00	LOR ASEGL	IRADO TOTAL 2,576,144.20 COASEGUIRO	PLAN COI	DE PAGO
MEDIO DEL PRESENTE S AMPAROS DE LA PRES: VALOR PRIMA NETA \$ *******86,816.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$*******8,000.00 INTERMEDIAR CLA	\$ **** BO WE %	VA ***18,015.00	0	\$ ****	A PAGAR ******112,	,831.00	LOR ASEGL \$ *****562	IRADO TOTAL 2,576,144.20	PLAN COI	DE PAGO NTADO
R MEDIO DEL PRESENTE S AMPAROS DE LA PRES: ALOR PRIMA NETA \$ *******86,816.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$*******8,000.00 INTERMEDIAR CLA	\$ **** BO WE %	VA ***18,015.00 DE PART.		\$ ****	A PAGAR ******112,	,831.00	LOR ASEGL \$ *****562	IRADO TOTAL 2,576,144.20 COASEGUIRO	PLAN COI	DE PAGO NTADO
ALOR PRIMA NETA \$ *******86,816.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$*******8,000.00 INTERMEDIAR CLA	\$ **** BIO WE %	VA ***18,015.00 DE PART. 00.00	P	\$ **** NOMBRE CON	A PAGAR ******112, /PAÑIA	831.00 VA	LOR ASEGL \$ *****562 ONS TRIBUCION O	URADO TOTAL 2,576,144.20 COASEGURO % PART.	PLAN COI	DE PAGO NTADO R ASEGURADO
ALOR PRIMA NETA \$*******86,816.00 COMPRESSIONAL CONSULTATION OF CONSULTING THE CONSULTATION OF CONSULTATION	GASTOS EXPEDICIÓN \$*******8,000.00 INTERMEDIAR CLA LTORES ASOCIADOS 528	\$ ***** WE % 348 10 DBLIGACIONES D	VA ***18,015.00 DE PART. 00.00	P	\$ **** NOMBRE CON	A PAGAR ******112, /PAÑIA	831.00 VA	LOR ASEGL \$ *****562 ONS TRIBUCION O	URADO TOTAL 2,576,144.20 COASEGURO % PART	PLAN COI	DE PAGO NTADO R ASEGURADO
ALOR PRIMA NETA \$*******86,816.00 OURSE OUROY GARCIA CONSUL	GASTOS EXPEDICIÓN \$ ********8,000.00 INTERMEDIAR CLA LTORES ASOCIADOS 528	\$ ***** WE % 348 10 DBLIGACIONES D	VA ***18,015.00 DE PART. 00.00	P	\$ **** NOMBRE CON	A PAGAR ******112, /PAÑIA	831.00 VA	LOR ASEGL \$ *****562 ONS TRIBUCION O	URADO TOTAL 2,576,144.20 COASEGURO % PART	PLAN COI	DE PAGO NTADO R ASEGURADO
OR MEDIO DEL PRESENTE S AMPAROS DE LA PRES: VALOR PRIMA NETA \$ *******86,816.00 VOUERE IONROY GARCIA CONSUL RUEDA EXPRESAMENTE BARANTIA(S) QUE SE ES	GASTOS EXPEDICIÓN \$ ********8,000.00 INTERMEDIAR CLA LTORES ASOCIADOS 528 E CONVENIDO QUE LAS O SPECIFICAN EN ESTE CUA TADO S.A SE RESERVA E	\$ **** ME % 048 10 DBLIGACIONES D ADRO.	VA ***18,015.00 DE PART. 00.00 E SEGUROS	S DEL ES	S**** NOMBRE COM TADO S.A. SE	A PAGAR ******112; #PAÑIA E REFIERE	.831.00	LOR ASEGL \$******56/2 DISTRIBUCION O	IRADO TOTAL 2,576,144.20 coaseguro % PART	PLAN COI	DE PAGO NTADO R ASEGURADO LA(S)
CR MEDIO DEL PRESENTE DE AMPAROS DE LA PRES. VALOR PRIMA NETA \$ *******86,816.00 NOMBRE MONROY GARCIA CONSUL QUEDA EXPRESAMENTE GARANTIA(S) QUE SE ES NOTA: SEGUROS DE EST OLIZA, POR LO TANTO	GASTOS EXPEDICIÓN \$ ********8,000.00 INTERMEDIAR CLA LTORES ASOCIADOS 528 E CONVENIDO QUE LAS O SPECIFICAN EN ESTE CUA	\$ **** BO DBLIGACIONES D ADRO. EL DERECHO DE I D EL TOMADOR, F	VA ***18,015.00 DE FART. 00.00 E SEGURO: REVISAR Y	S DEL EST HACER A	NOMBRE COM TADO S.A. SE	A PAGAR ******112 #PAÑIA E REFIERE	,831.00 LUNICAMEN	LOR ASEGL \$ ******562 DISTRIBUCION O	IRADO TOTAL 2,576,144.20 COASEGURO % PART	PLAN COI	DE PAGO NTADO R ASEGURADO LA(S)
ALOR PRIMA NETA \$*******86,816.00 NOMBRE MONROY GARCIA CONSUL QUEDA EXPRESAMENTE BARANTIA(S) QUE SE ES NOTA: SEGUROS DE EST PÓLIZA, POR LO TANTO PARA EFECTOS DE NOTA	GASTOS EXPEDICIÓN \$ ********8,000.00 INTERMEDIAR CLA CTORES ASOCIADOS 528 E CONVENIDO QUE LAS O SPECIFICAN EN ESTE CU. TADO S.A SE RESERVA E EL ASEGURADOR COMO IFICACIONES LA DIRECC.	\$ **** BO DBLIGACIONES D ADRO. EL DERECHO DE I D EL TOMADOR, F	VA ***18,015.00 DE FART. 00.00 E SEGURO: REVISAR Y	S DEL EST HACER A	NOMBRE COM TADO S.A. SE	A PAGAR ******112 #PAÑIA E REFIERE	,831.00 LUNICAMEN	LOR ASEGL \$ ******562 DISTRIBUCION O	IRADO TOTAL 2,576,144.20 COASEGURO % PART	PLAN COI	DE PAGO NTADO R ASEGURADO LA(S)
VALOR PRIMA NETA \$*******86,816.00 NOWERE MONROY GARCIA CONSUL QUEDA EXPRESAMENTE GARANTIA(S) QUE SE ES NOTA: SEGUROS DE EST PÓLIZA, POR LO TANTO PARA EFECTOS DE NOTA	GASTOS EXPEDICIÓN \$ ********8,000.00 INTERMEDIAR CLA CTORES ASOCIADOS 528 E CONVENIDO QUE LAS O SPECIFICAN EN ESTE CU. TADO S.A SE RESERVA E EL ASEGURADOR COMO IFICACIONES LA DIRECC.	S***** BOBLIGACIONES D ADRO. EL DERECHO DE I D EL TOMADOR, F BIÓN DE SEGURO.	VA ***18,015.00 DE FART. 00.00 E SEGURO: REVISAR Y	S DEL EST HACER A	NOMBRE COM TADO S.A. SE	A PAGAR ******112 #PAÑIA E REFIERE	,831.00 LUNICAMEN	LOR ASEGL \$ ******562 DISTRIBUCION O	IRADO TOTAL 2,576,144.20 COASEGURO % PART	PLAN COI	DE PAGO NTADO R ASEGURADO LA(S)
VALOR PRIMA NETA \$*******86,816.00 NOMBRE MONROY GARCIA CONSUL QUEDA EXPRESAMENTE GARANTIA(S) QUE SE ES NOTA: SEGUROS DE EST PÓLIZA, POR LO TANTO PARA EFECTOS DE NOTA	GASTOS EXPEDICIÓN \$ ********8,000.00 INTERMEDIAR CLA CTORES ASOCIADOS 528 E CONVENIDO QUE LAS O SPECIFICAN EN ESTE CU. TADO S.A SE RESERVA E EL ASEGURADOR COMO IFICACIONES LA DIRECC.	S***** BOBLIGACIONES D ADRO. EL DERECHO DE I D EL TOMADOR, F BIÓN DE SEGURO.	VA ***18,015.00 DE FART. 00.00 E SEGURO: REVISAR Y	S DEL EST HACER A	NOMBRE COM TADO S.A. SE	A PAGAR ******112 #PAÑIA E REFIERE	,831.00 LUNICAMEN	LOR ASEGL \$ ******562 DISTRIBUCION O	IRADO TOTAL 2,576,144.20 COASEGURO % PART	PLAN COI	DE PAGO NTADO R ASEGURADO LA(S)
VALOR PRIMA NETA \$ ********86,816.00 NOMBRE MONROY GARCIA CONSUL QUEDA EXPRESAMENTE GARANTIA(S) QUE SE ES NOTA: SEGUROS DE EST PÓLIZA, POR LO TANTO PARA EFECTOS DE NOTA	GASTOS EXPEDICIÓN \$ ********8,000.00 INTERMEDIAR CLA CTORES ASOCIADOS 528 E CONVENIDO QUE LAS O SPECIFICAN EN ESTE CU. TADO S.A SE RESERVA E EL ASEGURADOR COMO IFICACIONES LA DIRECC.	S***** BOBLIGACIONES D ADRO. EL DERECHO DE I D EL TOMADOR, F BIÓN DE SEGURO.	VA ***18,015.00 DE FART. 00.00 E SEGURO: REVISAR Y	S DEL EST HACER A	NOMBRE COM TADO S.A. SE	A PAGAR ******112 #PAÑIA E REFIERE	,831.00 LUNICAMEN	LOR ASEGL \$ ******562 DISTRIBUCION O	IRADO TOTAL 2,576,144.20 COASEGURO % PART	PLAN COI	DE PAGO NTADO R ASEGURADO LA(S)

JSTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DLF052848A

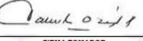


QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.





ANEXO

5

6910842

594511

4

NIT: 860.525.148-5



	NIT. 860.009.5		-	0	0110115	2011			ros	10	NO DÁI		ANEVO
1	BOGOTA	D.C.	ISIA DESDE		SUCUR NOR	TE			COD.SU		NO.PÓL 15-40-1010		ANEXO 4
PECHA EX DÍA ME 08 09	PEDICIÓN S AÑO 2021	DÍA N	NCIA DESDE MES AÑO 7 2020	HORAS 00:00	DÍA 05	IGENCIA MES 11	AÑO 2021	A LAS HORAS 23:59	ANEXO	DE PRORR	TIPO MOVIMI OGA	IENTO	(Zi
OMBRE O	RAZON	CONSORC	IO INCO 023	1/2.2	ATOS DE	L TOMAI	OOR / GARA	ANTIZADO	- (A S	IDENTIFIC	CACIÓN N	IT: 901.391.328-5
DCIAL RECCIÓN	: CR 15 NRC					779	CIL	JDAD: E	BOGOTA I	C DISTR	ITO CAPITAL	TELÉFON	NO: 691084
		2001	-				1			, =		1	
SEGURAD	0.	CONCORO	O INCO 023	DA	TOS DEL	ASEGU	RADO / BEN	NEFICIARIO)		lines i Ties	101016111	
	CR 15 NR(0 0		1	CII	JDAD: BO	OGOTA D	C DISTRI	TO CAPITAL	TELÉF	IIT: 901.391.328- 5
	RIO: 9013913			23	- J		ADICIONA		000171, 13	.o., DIOTTA	TO OAT TIAL	TELET.	01100 0310042
	2. 00.0070	20.1001			0	BJETO D	EL SEGUR	23		0		6	-
, DE LA CI ENEFICIARI	IUDAD DE NEIV IOS DE LA PO	/A, DEPARTAM LIZA: CONSO	ENTO DE HUI RCIO INCO 0	LA	328-5 Y F	FIDUCIARI	A LA PREVI						LAS COMUNAS 2 Y
		9	-6			AMP	AROS						
00							,,,,,,,						
IESGO: IN	TERVENTORIA		3		0			9	ť	A			
MPAROS	LEORES Y OPE	3	15	DUCIBLE .00 % DEL VAI RDIDA - Mínir			VIGENCIA DESDE 31/07/2020	VIGENO HASTA 0 05/11/2	1	SUMA AS ACTUA \$153,451,3	L	AN	A ASEG TERIOR 51,345.00
MPAROS LA	LBORES Y OPE	RACIONES	15 PF	.00 % DEL VAI RDIDA - Mínir	no: 1.00	SMMLV	DESDE 31/07/2020	HASTA 0 05/11/2	2021 :	ACTUA	L 45.00	AN \$153,4	TERIOR 51,345.00
MPAROS LA REDIOS LA ACLARA R MEDIO I	LBORES Y OPE	RACIONES ANEXO Y SE	15 PF	.00 % DEL VAI RDIDA - Mínir	no: 1.00	SMMLV	DESDE 31/07/2020	HASTA 0 05/11/2	2021 :	ACTUA	L 45.00	AN \$153,4	TERIOR
MPAROS LA REDIOS LA ACLARA R MEDIO I	ABORES Y OPE	RACIONES ANEXO Y SE	15 PF	.00 % DEL VAI RDIDA - Mínir	no: 1.00	SMMLV	DESDE 31/07/2020	HASTA 0 05/11/2	2021 :	ACTUA	L 45.00	AN \$153,4	TERIOR 51,345.00
MPAROS REDIOS LA ACLARA R MEDIO I MPAROS DE	CIONES EL PRESENTE LA PRESENTE	ANEXO Y SE	1! Pi	.00 % DEL VAI	O DE INT	SMMLV	DESDE 31/07/2021	HASTA 0 05/11/2	0 (PAF-PM	ACTUA \$153,451,3	L 45.00	AN \$153,4	TERIOR 51,345.00
MPAROS REDIOS LA ACLARA R MEDIO I MPAROS DE	CIONES EL PRESENTE LA PRESENTE	ANEXO Y SE	1! Pi	.00 % DEL VAI RDIDA - Mínir No. 1 CONTRAT	O DE INT	SMMLV	DESDE 31/07/202	HASTA 0 05/11/2	0 (PAF-PM	ACTUA \$153,451,3 IB-I-023-	L 45.00	AN \$153,4	TERIOR 51,345.00
MPAROS LA ACLARA R MEDIO I IPAROS DE VALOR PRII \$ ******	CIONES EL PRESENTE LA PRESENTE	ANEXO Y SE POLIZA GASTOS EXI \$ ********	1! PI GUN OTROSI PEDICIÓN 3,000.00 NTERMEDIARIO	.00 % DEL VAI RDIDA - Mínir No. 1 CONTRAI	O DE INI	SMMLV	DESDE 31/07/2021 IA No. 884 TOTAL \$ **	HASTA 05/11/2	0 (PAF-PM	ACTUA \$153,451,3 IB-I-023-	L45.00 2020) SE MOD: URADO TOTAL 3,451,345.00 COASEGURO	AN \$153,4	TERIOR 51,345.00 VIGENCIA DE LOS AN DE PAGO CONTADO
ACLARA R MEDIO I APAROS DE VALOR PRII \$ ******	CIONES EL PRESENTE LA PRESENTE	ANEXO Y SE POLIZA GASTOS EXI \$*******	19 PEDICIÓN 3,000.00 NTERMEDIARIO CLAVE	.00 % DEL VAI RDIDA - Mínir No. 1 CONTRAT	O DE INI	SMMLV	DESDE 31/07/202	HASTA 05/11/2	0 (PAF-PM	ACTUA \$153,451,3 IB-I-023- ALOR ASEG \$******15	L45.00 2020) SE MOD: URADO TOTAL 3,451,345.00	AN \$153,4	TERIOR 51,345.00 VIGENCIA DE LOS
MPAROS LA ACLARA R MEDIO I IPAROS DE VALOR PRII \$ ******	CIONES CIONES DEL PRESENTE LA PRESENTE MA NETA 10,089.00	ANEXO Y SE POLIZA GASTOS EXI \$*******	19 PEDICIÓN 3,000.00 NTERMEDIARIO CLAVE	.00 % DEL VAI RDIDA - Mínir No. 1 CONTRAT	O DE INT	SMMLV	DESDE 31/07/2021 IA No. 884 TOTAL \$ **	HASTA 05/11/2	0 (PAF-PM	ACTUA \$153,451,3 IB-I-023- ALOR ASEG \$******15	L45.00 2020) SE MOD: URADO TOTAL 3,451,345.00 COASEGURO	AN \$153,4	TERIOR 51,345.00 VIGENCIA DE LOS AN DE PAGO CONTADO
A MORA E	CIONES DEL PRESENTE LA PRESENTE 110,089.00 RCIA CONSULT	ANEXO Y SE GASTOS EXI S******** FORES ASOCI	GUN OTROSI PEDICIÓN 3,000.00 NTERMEDIARIO CLAVE ADOS 5284	NO. 1 CONTRAT	O DE INI O DE INI O DE O DE INI O DE O D	SMMLV TERVENTOR O	DESDE 31/07/2021 IA No. 884 TOTAL \$ ** NOMBRE CO	A PAGAR *******15,	0 (PAF-PM 577.00	ACTUA \$153,451,3 IB-I-023- ALOR ASEG \$*****15	LI 45.00 2020) SE MOD: 2020) SE MOD: 203451,345.00 COASEGURO S PART.	AN \$153,4	TERIOR 51,345.00 VIGENCIA DE LOS AN DE PAGO CONTADO LORASEGURADO
MPAROS REDIOS LA ACLARA R MEDIO I IPAROS DE ******* ******* ******* ******* ****	CIONES CIONES DEL PRESENTE LA PRESENTE 10,089.00 RCIA CONSULT Y DARA DERI	ANEXO Y SE POLIZA GASTOS EXI \$******** FORES ASOCI	GUN OTROSI GUN OTROSI GUN OTROSI CLAVE ADOS 5284 DE LOS CER ROS DEL ES	NO. 1 CONTRAT	O DE INTO DE PART. O.00 NEXOS Q A EXIGIR	SMMLV PERVENTOR 0 UE SE EX EL PAGO	DESDE 31/07/2021 IA No. 884 TOTAL \$ *** NOMBRE CO PIDAN CON DE LA PRIM	A PAGAR A PAGAR ***********15, DUPANIA	0 (PAF-PM 5577.00	ACTUA \$153,451,3 IB-I-023- S*****15 DISTRIBUCION	URADO TOTAL 3,451,345.00 COASEGURO S PART. IRA LA TERMIN	AN \$153,4	TERIOR 51,345.00 VIGENCIA DE LOS AN DE PAGO CONTADO LOR ASEGURADO JTOMATICA DEL ION DE LA
ACLARA R MEDIOS LA R MEDIO I S******* ******* ******* ******* ****	CIONES CIONES DEL PRESENTE LA PRESENTE MA NETA 10,089.00 RCIA CONSULT N EL PAGO DE Y DARA DERI N DEL CONTR. RESAMENTE S) QUE SE ESI R LO TANTO E	ANEXO Y SE POLIZA GASTOS EXI S******** FORES ASOCI E LA PRIMA C ECHO A SEGUATO. CONVENIDO PECIFICAN EI ADO S.A SE F EL ASEGURA!	GUN OTROSI GUN OTROSI GUN OTROSI ACCOUNTS GUN OTROSI CLAVE ACCOUNTS A	NO. 1 CONTRAT NO. 1 CONTRAT ****** ***** ***** **** **** ****	A ***2,487.0 NEXOS Q A EXIGIR SEGURO EVISAR YRESTARA	UE SE EX EL PAGO S DEL ES HACER A N SU COL	DESDE 31/07/2021 IA No. 884 TOTAI \$ *** NOMBRE CO PIDAN CON DE LA PRIM TADO S.A. S	A PAGAR 29-005-202 A PAGAR ********15, DUPANIA FUNDAMEN IA DEVENGA SE REFIERE MIENTO AL IN	O (PAF-PM O (PAF-PM 577.00 ITO EN ELL ADA Y DE L UNICAMEN RIESGO AS	ACTUA \$153,451,3 IB-I-023- ALOR ASEG \$******15 DISTRIBUCION A, PRODUC OS GASTOS ITE AL OBJ UMIDO DUR	LURADO TOTAL 3,451,345.00 COASEGURO FART. IRA LA TERMIT S CAUSADOS CETO Y OBSERV	AN \$153,4 IFICA LA IFICA LA NACION AL CON OCAS VACIONES	TERIOR 51,345.00 VIGENCIA DE LOS ANDEPAGO CONTADO LORASEGURADO JTOMATICA DEL ION DE LA DE LA(S)
ACLARA REDIOS LA ACLARA R MEDIO I S******* ******** ******* ******* ****	CIONES CIONES DEL PRESENTE LA PRESENTE MA NETA 10,089.00 RCIA CONSULT N EL PAGO DE Y DARA DERI N DEL CONTR. RESAMENTE S) QUE SE ESI R LO TANTO E	ANEXO Y SE POLIZA GASTOS EXI S******** FORES ASOCI E LA PRIMA C ECHO A SEGUATO. CONVENIDO PECIFICAN EI ADO S.A SE F EL ASEGURA!	GUN OTROSI PEDICIÓN 3,000.00 NTERMEDIARIO CLAVE ADOS 5284 DE LOS CEF IROS DEL ES QUE LAS OB N ESTE CUAI ESERVA EL ESERVA EL CORO DOR COMO E CA DIRECCIÓ	NO. 1 CONTRAT NO. 1 CONTRAT S ***** 10 ETIFICADOS O A ITADO S.A. PAR LIGACIONES DE IRO. DERECHO DE R	A ***2,487.0 NEXOS Q A EXIGIR SEGURO EVISAR YRESTARA	UE SE EX EL PAGO S DEL ES HACER A N SU COL	DESDE 31/07/2021 IA No. 884 TOTAI \$ *** NOMBRE CO PIDAN CON DE LA PRIM TADO S.A. S	A PAGAR 29-005-202 A PAGAR ********15, DUPANIA FUNDAMEN IA DEVENGA SE REFIERE MIENTO AL IN	O (PAF-PM O (PAF-PM 577.00 ITO EN ELL ADA Y DE L UNICAMEN RIESGO AS	ACTUA \$153,451,3 IB-I-023- ALOR ASEG \$******15 DISTRIBUCION A, PRODUC OS GASTOS ITE AL OBJ UMIDO DUR	LURADO TOTAL 3,451,345.00 COASEGURO FART. IRA LA TERMIT S CAUSADOS CETO Y OBSERV	AN \$153,4 IFICA LA IFICA LA NACION AL CON OCAS VACIONES	TERIOR 51,345.00 VIGENCIA DE LOS ANDEPAGO CONTADO LORASEGURADO JTOMATICA DEL ION DE LA DE LA(S)
ACLARA REDIOS LA ACLARA R MEDIO I MPAROS DE S******* NOMBRE IONROY GAI CONTRATO CXPEDICION CXPEDICION CUEDA EXPEDICION CUEDA EXPEDICA CU	CIONES CIONES DEL PRESENTE LA PRESENTE MA NETA 10,089.00 RCIA CONSULT N EL PAGO DE Y DARA DERI N DEL CONTR. RESAMENTE S) QUE SE ESI R LO TANTO E	ANEXO Y SE POLIZA GASTOS EXI S******** FORES ASOCI E LA PRIMA C ECHO A SEGUATO. CONVENIDO PECIFICAN EI ADO S.A SE F EL ASEGURA!	GUN OTROSI PEDICIÓN 3,000.00 NTERMEDIARIO CLAVE ADOS 5284 DE LOS CEF IROS DEL ES QUE LAS OB N ESTE CUAI ESERVA EL ESERVA EL CORO DOR COMO E CA DIRECCIÓ	NO. 1 CONTRAI NO. 1 CONTRAI NO. 1 CONTRAI S ***** LIGACIONES DE RO. LIGACIONES DE RO. LIGACIONES DE RO. LI TOMADOR, PIN DE SEGUROS	A ***2,487.0 NEXOS Q A EXIGIR SEGURO EVISAR YRESTARA	UE SE EX EL PAGO S DEL ES HACER A N SU COL	DESDE 31/07/2021 IA No. 884 TOTAI \$ *** NOMBRE CO PIDAN CON DE LA PRIM TADO S.A. S	A PAGAR 29-005-202 A PAGAR ********15, DUPANIA FUNDAMEN IA DEVENGA SE REFIERE MIENTO AL IN	O (PAF-PM O (PAF-PM 577.00 ITO EN ELL ADA Y DE L UNICAMEN RIESGO AS	ACTUA \$153,451,3 IB-I-023- ALOR ASEG \$******15 DISTRIBUCION A, PRODUC OS GASTOS ITE AL OBJ UMIDO DUR	LURADO TOTAL 3,451,345.00 COASEGURO FART. IRA LA TERMIT S CAUSADOS CETO Y OBSERV	AN \$153,4 IFICA LA IFICA LA NACION AL CON OCAS VACIONES	TERIOR 51,345.00 VIGENCIA DE LOS ANDEPAGO CONTADO LORASEGURADO JTOMATICA DEL ION DE LA DE LA(S)



<u>.</u>

NIT. 860.009.57	O S.A. 8-6				PLIMIE CONTR				
CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE	9		COD.SUC	NO.PÓL 15-40-101068		ANEXO
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 08 09 2021		DE A LAS HORAS 020 00:00	VIGENCIA DÍA MES 05 11		A LAS HORAS 23:59	ANEXO DE PROF	TIPO MOVIN	MIENTO	-
NOMBRE O RAZON	CONSORCIO INCO 023		S DEL TOMAD	OR / GARAI	NTIZAD		IDENTIFIC	CACIÓN NIT :	901.391.328-5
DIRECCIÓN: CR 15 NRO.	98 - 26 OF 503			CIUDA	D: BC	OGOTA, D.C., DIST	RITO CAPITAL	TELÉFONO:	6910842
ASEGURADO:	CONSORCIO INCO 023		DEL ASEGUR	ADO / BENE	FICIAR	10	IDENTIFIC	CACIÓN NIT :	901.391.328-5
DIRECCIÓN: CR 15 NRO.	98 - 26 OF 503			CIUDA	D: BC	OGOTA, D.C., DIST	RITO CAPITAL	TELÉFON	O : 6910842
ENEFICIARIO: 901391328	- CONSORCIO INCO 023	- 6	9	4		9		(
TEXTO ACLARATORIO PARTICIPANTES CONSORCI NOMBRE GEOTECNIA Y CIMIENTOS CONSULTORES TECNICOS Y	INGEOCIM SOCIEDAD PO			ENTIFICACION 800155100-6 860014285-3	PARTI	CIPACION 50.00 50.00		4	
LA MORA EN EL PAGO DE LA DARA DERECHO A SEGUROS QUEDA EXPRESAMENTE CO SE ESPECIFICAN EN ESTE CI NOTA: SEGUROS DE ESTADO TANTO EL ASEGURADOR CO PARA EFECTOS DE NOTIFICA	NVENIDO QUE LAS OBLIG UADRO. O S.A SE RESERVA EL DE OMO EL TOMADOR, PREST ACIONES LA DIRECCIÓN L	GACIONES DE SEGUR RECHO DE REVISAR TARAN SU COLABOR	OS DEL ESTADO S Y HACER ACOMPA ACIÓN	S.A. SE REFIERE	UNICAME	NTE AL OBJETO Y O	BSERVACIONES	DE LA(S) GARAN	ITIA(S) QUE
15-40-101	065366	OS DEL EST.				O au	unt o zu	15	



	CIUDAD DE	EXPEDICIÓ	N			SUCURS		1		COD.SI	JC	NO.PÓL	IZA	ANEXO
EECHA E	BOGO	TA, D.C.	IGENCIA	DESDE	1 4146	NORT		ПЛСТЛ	ALAS	15	10	15-40-1010	065366	5
	MES AÑ		MES 07	AÑO 2020	A LAS HORAS 00:00	DÍA 05	GENCIA MES 11	AÑO 2021	HORAS 23:59	ANEXO	CAUSA PR	TIPO MOVIMI IMA	IENTO	(A)
	O RAZON	CONSC	ORCIO IN	CO 023	DA	TOS DEL	LTOMAL	DOR / GAR	ANTIZADO		1	IDENTIFIC	CACIÓN NI	T: 901.391.328-5
OCIAL IRECCIÓ	N: CR 15 I	IRO. 98 - 26	OF 503	a	2	9	1	CIL	JDAD: E	BOGOTA,	D.C., DISTR	ITO CAPITAL	TELÉFON	O: 691084
		2		de	-						_	-		7
SEGURA	DO:	CONSC	RCIO IN	CO 023	DAI	OS DEL	ASEGUI	RADO / BEI	NEFICIARIO	,	9	IDENTIFI	CACIÓN N I	IT: 901.391.328-
RECCIÓ	N: CR 15	NRO. 98 - 26	OF 503	(À	9	- 6	À.0	CIL	JDAD: B	OGOTA, D	.C., DISTRI	TO CAPITAL	TELÉFO	ONO 6910842
ENEFICIA	ARIO: 9013	91328 - CON	SORCIO	INCO 023	1	2		ADICIONA	23	- 7	THE		1	
ON SUJEC	ZIÓN A LAS	CONDICIONE	S GENER	ALES DE LA	PÓLIZA OUR			EL SEGUR		/ E-RCE-0	Ola, OUE F	ORMAN PARTE	INTEGRANTE	DE LA MISMA
					NIT 90139132 A CIUDAD Y 1				SORA S.A.	NIT. 860	.525.148-5,	el PATRIMON	NIO AUTONO	MO PA FINDETER
					475					December 1970				
							AMP	AROS	100	1.50		1		Mary Mary
MPAROS	INTERVENTO	RIA OPERACIONE	S		IBLE % DEL VALO DA - Mínimo			VIGENCIA DESDE 31/07/202	VIGENC HASTA 0 05/11/2	4	SUMA AS ACTUA \$160,736,0	AL	ANT	A ASEG TERIOR 1,345.00
ACLAR	ACIONES DEL PRESE	OPERACIONE	SEGUN O	15.00 PERDI	% DEL VALO	o: 1.00	SMMLV	VIGENCIA DESDE 31/07/202	HASTA 0 05/11/2	A 2021	ACTUA \$160,736,0	M. 41.20	ANT \$153,45	CERIOR
MPAROS I	ACIONES DEL PRESE DE LA PR	OPERACIONE JTE ANEXO Y ESENTE POLI	SEGUN Oʻ	15.00 PERDI	% DEL VALO DA - Mínimo 1 CONTRATO I	DE INTERV	SMMLV	VIGENCIA DESDE 31/07/202	HASTA 0 05/11/2	A2021	ACTUA \$160,736,0	AL 41.20	ANI \$153,45	CERIOR 1,345.00
MPAROS I	ACIONES DEL PRESE	OPERACIONE JTE ANEXO Y ESENTE POLI	SEGUN O	15.00 PERDI	% DEL VALO DA - Mínimo 1 CONTRATO I	DE INTERV	SMMLV VENTORIA	VIGENCIA DESDE 31/07/202 A No. 88429	HASTA 0 05/11/2	(PAF-PMIE	ACTUA \$160,736,0 3-I-023- 20	M. 41.20	ANI \$153,45	TERIOR 11,345.00
MPAROS REDIOS 1 ACLAR REDIO S ACLAR REDIO S AMPARO (ALOR PE	ACIONES DEL PRESE DS DE LA PE	OPERACIONE JTE ANEXO Y ESENTE POLI	SEGUN O'ZA EXPEDIO *****3,000	TROSI No. :	% DEL VALO DA - Mínimo 1 CONTRATO I	DE INTERV	SMMLV VENTORIA	VIGENCIA DESDE 31/07/202 A No. 88429	HASTA 0 05/11/2	(PAF-PMIE	ACTUA \$160,736,0 3-I-023- 20	LURADO TOTAL 50,736,041.20 COASEGURO	\$153,45	DR ASEGURADO DI N DE PAGO ONTADO
MPAROS PREDIOS 1 ACLAR OR MEDIO OS AMPARO VALOR PF \$ ****	ACIONES DEL PRESE DS DE LA PR	OPERACIONE JTE ANEXO Y ESENTE POLI	SEGUN O'ZA EXPEDIC *****3,000	TROSI No. :	% DEL VALO DA - Mínimo 1 CONTRATO I	*2,470.00	SMMLV VENTORIA	VIGENCIA DESDE 31/07/202 A No. 88429	HASTA 0 05/11/2	(PAF-PMIE	ACTUA \$160,736,0 3-I-023- 20 ALOR ASEG \$ *****16	20) SE MODIFI URADO TOTAL 50,736,041.20	\$153,45	CERIOR 11,345.00 DR ASEGURADO DE



	15	NO.POLIZA	ANEXO
	ALAC	15-40-101065366	5
	A LAS HORAS 23:59 ANEXO CAUSA P	TIPO MOVIMIENTO RIMA	
ATOS DEL TOMADOR / GARAN	ITIZADÔ	IDENTIFICACIÓN NIT	T: 901.391.328-5
CIUDAC	D: BOGOTA, D.C., DISTE		
0 0		-	
(20)	(A)	IDENTIFICACIÓN NI	Γ: 901.391.328-5
CIUDAL	D: BOGOTA, D.C., DISTR	ITO CAPITAL TELÉFO	ONO: 6910842
			6
TDENUTETCACTON	DARWIGIDAGION		
IMPLIF 800155100-6 860014285-3	50.00 50.00		
	CIUDAL IDENTIFICACION IMPLIF 800155100-6	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTR IDENTIFICACION PARTICIPACION 800155100-6 50.00	TOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO IDENTIFICACIÓN NIT CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFO IDENTIFICACION PARTICIPACION 1MPLIF 800155100-6 50.00

DLF052848A





7709998021167003193863

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº:

10000031938634

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
10/09/2021 10:02a.m.				
CONSORCIO INCO 023 RECIBIMOS DE:			١	IIT. 901.391.328
LA SUMA DE: Ciento setenta y siete mil quinientos cincuenta y un	pesos .***********************************			
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 1	0000031938634			
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
NORTE-40-101065366-4-1	\$13,090.00		\$2,487.00	\$15,577.00
NORTE-40-101065366-5-1	\$13,000.00		\$2,470.00	\$15,470.00
NORTE-45-101117352-4-1	\$28,297.00		\$5,376.00	\$33,673.00
NORTE-45-101117352-5-1	\$94,816.00		\$18,015.00	\$112,831.00
	FORMA DE PAGO			
Pse - \$ 177,551.00			EFECTIVO: CHEQUE: TARJETA:	
			BD: OTROS:	177,551.00 \$177,551.00
TRANSACCION: 0003193863			TOTAL:	\$177,551.00
			CAJERO: PAGUE	STADO

Datos de la póliza
Estado:
Vigente
Número de póliza:
15-45-101117352
Número de anexo:
4
Fecha de expedición:
miércoles, 8 de septiembre de 2021
Ramo:
CUMPLIMIENTO PARTICULAR
Asegurado:
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A
Tomador:
CONSORCIO INCO 023
Inicio de vigencia:
viernes, 31 de julio de 2020
Fin vigencia:
lunes, 15 de junio de 2026
Valor total asegurado:
\$537.079.707,50

Datos de la póliza
Estado:
Vigente
Número de póliza:
15-45-101117352
Número de anexo:
5
Fecha de expedición:
miércoles, 8 de septiembre de 2021
Ramo:
CUMPLIMIENTO PARTICULAR
Asegurado:
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A
Tomador:
CONSORCIO INCO 023
Inicio de vigencia:
miércoles, 8 de septiembre de 2021
Fin vigencia:
lunes, 15 de junio de 2026
Valor total asegurado:
\$562.576.144,20

Datos de la póliza
Estado:
Vigente
Número de póliza:
15-40-101065366
Número de anexo:
4
Fecha de expedición:
miércoles, 8 de septiembre de 2021
Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL
Asegurado:
CONSORCIO INCO 023
Tomador:
CONSORCIO INCO 023
Inicio de vigencia:
viernes, 31 de julio de 2020
Fin vigencia:
viernes, 5 de noviembre de 2021
Valor total asegurado:
\$153.451.345,00

Datos de la póliza
Estado:
Vigente
Número de póliza:
15-40-101065366
Número de anexo:
5
Fecha de expedición:
miércoles, 8 de septiembre de 2021
Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL
Asegurado:
CONSORCIO INCO 023
Tomador:
CONSORCIO INCO 023
Inicio de vigencia:
miércoles, 8 de septiembre de 2021
Fin vigencia:
viernes, 5 de noviembre de 2021
Valor total asegurado:
\$160.736.041,20



Entre los suscritos, SAÚL HERNANDO SUANCHA TALERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.472.461 de Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., sociedad de servicios financieros legalmente constituida mediante Escritura Pública número veinticinco (25) otorgada el día veintinueve (29) de marzo del año mil novecientos ochenta y cinco (1985) ante la Notaría Treinta y Tres (33) del Círculo Notarial de Bogotá D.C., con autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad que actúa en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo PA FINDETER PAF, constituido en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos No. 3-1-88429, quien en adelante y para efectos de este vínculo contractual se denominará **EL CONTRATANTE**, de una parte, y de la otra, CONSORCIO INCO 023, identificado con NIT. 901.391.328-5, integrado por: GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S., identificado con NIT. 800.155.100-6, con una participación del 50%, representado legalmente por CAMILO ADOLFO NAGED RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.149.315 de Bogotá y CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S. - CONSULTECNICOS, identificado con NIT. 860.014.285-3, con una participación del 50%, representada legalmente por ANTONIO NICOLAS FERRARO MAURELLO identificado con cédula de ciudadanía No. 19.421.159 de Bogotá; CONSORCIO representado por CAMILO ADOLFO NAGED RODRIGUEZ, ya identificado, el cual en adelante y para todos los efectos de este vínculo contractual se denominará el CONTRATISTA o el INTERVENTOR; hemos decidido celebrar el presente OTROSÍ al CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 88429-005-20202020 (PAF-PMIB-I-023-2020), en adelante el CONTRATO, que se regulará por las Cláusulas enunciadas a continuación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- 1. Que FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., como Vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo P.A. FINDETER P.A.F. y el CONTRATISTA, celebraron el veintisiete (27) de julio de 2020 el CONTRATO, cuyo objeto es contratar: "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS, INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL NECESARIO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS, DE LAS COMUNAS 2 Y 3, DE LA CIUDAD DE NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA"
- 2. Que, de conformidad con la CLÁUSULA CUARTA del CONTRATO, el plazo de

Estudió y Elaboró: Daniel J. Amaya Perea Revisó y Aprobó: J. Sebastián Valencia Sánchez

Página 1 de 11





ejecución del mismo se pactó de la siguiente manera: "(...) <u>PLAZO</u>: El plazo de ejecución total del **CONTRATO** es de **DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO**, que se contabilizarán a partir de la suscripción del acta u orden de inicio del respectivo contrato.

El acta de inicio u orden de inicio del CONTRATO DE OBRA deberá firmarse o emitirse simultáneamente con el acta de inicio u orden de inicio del contratista de Interventoría, según lo establecido en los documentos y plazos de la convocatoria, previa aprobación de las pólizas respectivas y demás requisitos previos.

El plazo del contrato será uno solo, no obstante, discriminado como se presenta a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL	
ETAPA I : Interventoría a Estudios y diseños	Tres (3) meses	DIEZ (10)	
ETAPA II: Interventoría a Ejecución de Obra.	OCHO (8) Meses y QUINCE (15) días calendario* (Incluidos 2 meses para efectuar el cierre y liquidación del proyecto)	MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO	

(...)"

- 3. Que de conformidad con la CLÁUSULA QUINTA del CONTRATO, el valor del mismo se pactó de la siguiente manera: "(...) <u>VALOR DEL CONTRATO</u>: El valor del presente CONTRATO es por la suma de SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. (\$767.256.725,00) incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden nacional o local.
 - ETAPA I. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

El valor de la Etapa I es por la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

Estudió y Elaboró: Daniel J. Amaya Perea Revisó y Aprobó: J. Sebastián Valencia Sánchez

Página 2 de 11





(\$148.057.539,00) incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas, o contribuciones a que hubiere lugar ya sea de orden nacional o local.

- ETAPA 2. INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA

El valor de la Etapa II es por la suma de **SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$619.199.186,00)** incluido AIU, IVA sobre la Utilidad, y demás costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden nacional o local. (...) (...)"

- **4.** Que el treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020) fue suscrita el **ACTA DE INICIO GLOBAL** y de **INICIO ETAPA I** del **CONTRATO**, estableciendo como fecha de terminación el treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinte (2020).
- 5. Que el primero (1) de febrero de dos mil veintiuno (2021) fue suscrita el **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA ETAPA I** del **CONTRATO**.
- **6.** Que el cinco (5) de febrero de dos mil veintiuno (2021) fue suscrita el **ACTA DE INICIO ETAPA II** del **CONTRATO**, estableciendo como fecha de terminación el veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021).
- 7. Que el CONTRATISTA DE OBRA mediante oficio 057-CE-369-21 del diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021) solicitó a la INTERVENTORÍA la adición y prórroga del CONTRATO DE OBRA, indicando:
 - "(...) Teniendo en cuenta la visita de obra y el comité técnico sostenido el día de hoy junto con FINDETER y MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO, se solicita:
 - 1. Una vez verificado el alcance funcional, una adición de recursos económicos por seiscientos cincuenta y seis millones cien mil sesenta pesos con noventa y nueve centavos (\$656.100.060,99) MCTE.
 - 2. Adicionar una prórroga de 2.5 meses, dejando como nueva fecha de terminación el día jueves 4 de noviembre de 2021." [sic]
- **8.** Que la **INTERVENTORÍA** mediante oficio T-001-2020-139-OFC de fecha diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021) avaló la solicitud del **CONTRATISTA DE OBRA** así:

Estudió y Elaboró: Daniel J. Amaya Perea Revisó y Aprobó: J. Sebastián Valencia Sánchez

Página 3 de 11





"En atención a la solicitud realizada por parte del CONSORCIO MEJORAMIENTO NEIVA y conforme lo definido en la reunión efectuada el día de hoy en compañía del MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO, FINDETER, SECRETARIA DE VIVIENDA (ALCALDÍA DE NEIVA), CONSORCIO MEJORAMIENTO NEIVA Y CONSORCIO INCO 023, la interventoría considera procedente la solicitud elevada por medio del comunicado enunciado en el asunto de prorrogar en tiempo y adicionar recursos al contrato de obra No.88429-006-2020, por un plazo de dos (2) meses y quince (15) días, modificando la fecha de finalización para el próximo 4 de noviembre de 2021, y una adición de recursos por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIEN MIL SESENTA PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$656.100.060,99)." [sic]

9. Que el supervisor del CONTRATO mediante documento denominado "CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN" de fecha diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021), indicó lo siguiente:

"(...) CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

Conforme la revisión técnica y jurídica realizada por la Supervisión y el equipo de Findeter, una vez revisados los argumentos expuestos por el contratista de obra, el aval emitido por la interventoría y la posterior solicitud de la misma, se tiene que:

La presente solicitud de prórroga a los contratos de obra e interventoría tiene como objeto principal la ejecución de las obras adicionales en el parque de la ronda norte del rio las Ceibas entre la acequia y la carrera 7, incluidas en el Otro Si No. 2 del contrato interadministrativo, por lo que se considera procedente esta modificación teniendo en cuenta los recursos adicionados al Contrato Interadministrativo 762 de 2019, a través del otrosí No. 2 del 08 de abril de 2021.



Estudió y Elaboró: Daniel J. Amaya Perea Revisó y Aprobó: J. Sebastián Valencia Sánchez

Página 4 de 11





La ejecución de estas obras requiere, de acuerdo a la programación aprobada por la interventoría, dos (2) meses y quince (15) días adicionales, plazo por el cual se está solicitando la prórroga del contrato de obra e interventoría (15) días adicionales, bajo el entendido que la prórroga a esta última resulta necesaria teniendo en cuenta el seguimiento y control que la interventoría debe realizar a las obras durante toda su ejecución y que la fecha actual de terminación del contrato de interventoría es el 20 de octubre de 2021.

La propuesta incluye la construcción de la cicloruta y el andén perimetral al rio desde la acequia hasta la carrera 7, el cual generara continuidad al andén y ciclo ruta inicialmente priorizados y que se construyeron desde la carrera 5 hasta la acequia, igualmente la intervención de paisajismo en el sector, y la construcción de un puente sobre la acequia para saltar este obstáculo.

Así las cosas, las obras ejecutadas con los recursos de la adición generarán la conexión a través del andén y la cicloruta entre la carrera 5 y la carrera 7, generando un espacio de esparcimiento mucho más funcional y práctico para los habitantes del barrio aeropuerto.

Respecto del valor a adicionar al contrato de obra, el mismo se determinó tras un análisis técnico y financiero el cual partió de la definición de un diseño ajustado que permitiera obtener los mismos beneficios planteados inicialmente sin que se alterara el concepto general ni las cualidades espaciales, ni de iluminación o de arborización del parque, pero que se enmarcara en la disponibilidad presupuestal para este proyecto.

El diseño mantiene los senderos como elemento unificador de las actividades principales en el parque, zonas acompañadas por espacios de estancia para los usuarios y su iluminación.

En cuanto a la suma que se adicionaría al contrato de interventoría, este se calculó tomando como base el tiempo adicional estimado para la ejecución de las actividades adicionadas mediante el otrosí No. 2, equivalentes a \$ 36.423.48.

No obstante, para la valoración de la adición al contrato de interventoría se tuvo en cuenta que la carga asociada al seguimiento del contrato de obra, disminuirá a medida que los demás frentes en ejecución fueran siendo terminados, por lo cual,

Estudió y Elaboró: Daniel J. Amaya Perea Revisó y Aprobó: J. Sebastián Valencia Sánchez

Página 5 de 11





se estimó de conformidad con la propuesta detallada presentada por el interventor al inicio del contrato, un valor a adicionar de \$ 36.423.48, el cual fue presentado por la interventoría mediante el oficio T-001-2020-140-OFC que se encuentra adjunta a esta solicitud, bajo el entendido que este valor incluye los profesionales mínimos para garantizar el correcto seguimiento y control a la ejecución de las obras adicionales.

Ahora bien, en relación al plazo a prorrogar tanto al contrato de obra como de interventoría, esta supervisión encuentra que basado en la solicitud remitida por el contratista y al concepto emitido por la interventoría, y analizando los cronogramas de ejecución proyectados para este frente, el plazo adicional solicitado es el efectivamente necesario para lograr ejecutar la totalidad del parque. Se aclara que dado que el contrato de interventoría desde el inicio contemplaba dos meses adicionales al de obra, los quince días de prórroga que se solicitan en efecto garantizan el acompañamiento de la interventoría durante toda la ejecución del contrato.

Si bien es cierto que en el otrosí No. 2, se contemplaron 0.5 meses para la ejecución de las obras adicionales, esta proyección se basó en el supuesto que las intervenciones pudieran iniciar lo más cerca posible a la fecha en que se formalizó el Otrosí No. 2, cuando todavía se contaba con el suficiente tiempo dentro del plazo del contrato de obra para ejecutar las actividades correspondientes a las obras adicionales en la ronda norte, logrando así traslapar los 2 meses necesarios para ejecutar las obras con el plazo inicialmente establecido para el contrato de obra. Sin embargo, no se adelantaron las solicitudes de prórroga y adición, toda vez que se estaba a la espera del cumplimiento por parte del municipio de los compromisos adquiridos respecto a los reasentamientos de la Ronda Sur, ya que esta situación impactaba el balance financiero del proyecto y por ende la programación de obra, respecto a la ejecución de algunos de los frentes de obra y del proyecto en general.

Por otro lado, es importante poner de presente que en el marco de la presente prórroga y adición, el 03 de agosto el Ministerio de Vivienda en reunión realizada para analizar la situación, solicitó adelantar las gestiones necesarias para lograr por parte del municipio el reconocimiento de los valores correspondientes a la mayor permanencia de la interventoría y la asistencia técnica derivada de los retrasos que se han presentado por temas imputables a su gestión.

Estudió y Elaboró: Daniel J. Amaya Perea Revisó y Aprobó: J. Sebastián Valencia Sánchez

Página 6 de 11





Findeter realizó el requerimiento respectivo a través de oficio de radicado No. 22021520005545 remitido al municipio de Nieva el 04 de agosto de 2021, pues sin perjuicio de que la presente solicitud de adición está fundamentada en las obras adicionales del Parque la Ceiba que se ejecutarán con recursos aportados por el Ministerio de Vivienda en el Otrosí No. 2 al Contrato Interadministrativo, en el caso de necesitarse mayores recursos por temas imputables al municipio estos deberán ser cubiertos por el ente territorial con miras a llevar a buen término el proyecto.

Dicho lo anterior y conforme mesa de trabajo realizada el 19 de agosto del año en curso, la cual contó con la participación de la Administración Municipal, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la interventoría, el contratista de obra y Findeter, se establecieron compromisos por parte de la Alcaldía en relación a la incorporación de recursos para la posterior prórroga y adición del contrato de interventoría. Lo anterior con miras a asegurar el debido acompañamiento de la interventoría en la etapa postcontractual y garantizar llevar a buen término los contratos y no dejar fenecer el plazo del contrato de obra.

Dicho lo anterior, es importante señalar que tanto el contrato de obra como interventoría permiten la presente conforme lo establecido en la cláusula trigésima segunda y vigésima séptima respectivamente que señalan:

(...)

Así las cosas, se considera procedente recomendar la aprobación de las prórrogas y adiciones respectivas por los valores antes descritos, en virtud de lo dispuesto en la Cláusula Trigésima Segunda. – Modificaciones Contractuales del Contrato de Obra No. PAF-PMIB-O-019-2020 y la Cláusula Vigésima Séptima. – Modificaciones Contractuales, del Contrato de Interventoría No. PAF-PMIB-I-023-2020.

En consecuencia, la Supervisión del Contrato de Interventoría solicita y recomienda al Comité Técnico lo siguiente:

1. Adicionar el Contrato de Obra No. PAF-PMIB-O-019-2020, por concepto de LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA RONDA NORTE DEL PARQUE LAS CEIBAS ENTRE LA ACEQUIA Y LA CERRERA SEPTIMA para la etapa 2, por la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIEN MIL

Estudió y Elaboró: Daniel J. Amaya Perea Revisó y Aprobó: J. Sebastián Valencia Sánchez

Página 7 de 11







SESENTA PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$656.100.060.99)

Esta adición será cancelada con cargo al Contrato Interadministrativo No. 762 de 2019 y será pagada de acuerdo a lo estipulado en la CLAUSULA SEXTA. - FORMA DE PAGO del contrato de obra.

- 2. Prorrogar el contrato de Contrato de Obra No. PAF-PMIB-O-012-2020, por dos (2) meses y quince (15) para la etapa 2, para un plazo total de etapa 2 NUEVE (9) MESES, es decir, hasta el 4 de noviembre de 2021.
- 3. Adicionar el Contrato de Interventoría No. PAF-PMIB-I-023-2020, por concepto de LA MAYOR PERMANENCIA NECESARIA PARA EJERCER LAS LABORES DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA RONDA NORTE DEL PARQUE LAS CEIBAS ENTRE LA ACEQUIA Y LA CERRERA SEPTIMA para la etapa 2, por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$36.423.481.00)

Esta adición será cancelada con cargo al Contrato Interadministrativo No. 762 de 2019 y será pagada de acuerdo a lo estipulado en la CLAUSULA SEXTA. – FORMA DE PAGO del contrato de interventoría.

- 4. Prorrogar el contrato de Contrato de Interventoría No. PAF-PMIB-I-019-2020, por QUINCE (15) DIAS para la etapa 2, para un plazo total de etapa 2 de NUEVE (9) MESES, es decir, hasta el 4 de noviembre de 2021." [sic]
- 10. Que el Comité Fiduciario No. 11 celebrado el veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021), en sesión virtual, aprobó e instruyó a la Fiduciaria la elaboración del presente OTROSÍ, en el sentido de PRORROGAR la Etapa II por el término de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO y ADICIONAR igualmente a la Etapa II la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE., (\$36.423.481,00). Lo anterior, con base en el concepto del supervisor designado de Findeter, la recomendación del Comité Técnico.
- 11.Que la CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. MODIFICACIONES CONTRACTUALES, referente a las modificaciones y Prórrogas del CONTRATO,

Estudió y Elaboró: Daniel J. Amaya Perea Revisó y Aprobó: J. Sebastián Valencia Sánchez

Página 8 de 11





establece que el mismo podrá modificarse y prorrogarse por mutuo acuerdo de las Partes, el cual deberá constar por escrito.

12.Que conforme con lo anterior y de acuerdo con el principio de autonomía de la voluntad, las partes acuerdan la suscripción del presente OTROSÍ No. 1 al CONTRATO, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS.

PRIMERA. - <u>ADICIONAR</u> el valor del **CONTRATO** para la Etapa II en la suma de **TREINTA** Y **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA** Y **UN PESOS M/CTE.**, (\$36.423.481,00) incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden nacional o local, ascendiendo su valor total a la suma de "OCHOCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE., (\$803.680.206,00) incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden nacional o local," desagregado, así:

- ETAPA I. - INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS

El valor de la Etapa I es por la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE., (\$148.057.539,00) incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas, o contribuciones a que hubiere lugar ya sea de orden nacional o local.

- ETAPA 2. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

El valor de la Etapa II es por la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE., (\$655.622.667,00)** incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden nacional o local.(...)"

SEGUNDA. – **PRORROGAR** el plazo general del **CONTRATO** por un término de **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO** más, contados a partir del veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021) y hasta el cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Estudió y Elaboró: Daniel J. Amaya Perea Revisó y Aprobó: J. Sebastián Valencia Sánchez

Página 9 de 11





TERCERA. – **GARANTÍAS**: Con el objeto de respaldar el cumplimento de todas y cada una de las obligaciones que surjan a cargo del **CONTRATISTA** frente a la entidad, por razón de la celebración y ejecución del **CONTRATO**, el **CONTRATISTA** deberá constituir y presentar a la **CONTRATANTE**, las siguientes garantías en formato a favor de **ENTIDADES PARTICULARES**, expedidas por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera con los siguientes amparos, cobertura y vigencia:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

AMPARO	MONTO DEL AMPARO	VIGENCIA
Cumplimiento	30% del valor del CONTRATO	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
De Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10% del valor del valor del CONTRATO	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Calidad del Servicio	30% del valor del CONTRATO	Vigente por cinco (5) años contados a partir de la suscripción del Acta de entrega y recibo a satisfacción final del contrato.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

AMPARO	MONTO DEL AMPARO	VIGENCIA
Responsabilidad Civil Extracontractual	20% del valor del CONTRATO	Vigente por el plazo de ejecución del CONTRATO .

Estudió y Elaboró: Daniel J. Amaya Perea Revisó y Aprobó: J. Sebastián Valencia Sánchez

Página 10 de 11







CUARTA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Las demás estipulaciones continuarán vigentes en los mismos términos establecidos en el CONTRATO, siempre que no hayan sufrido modificación en virtud del presente OTROSÍ No. 1.

QUINTA. - PERFECCIONAMIENTO. El presente OTROSÍ No. 1 se perfecciona con la firma de las Partes.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021.)

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA

SAÚL HERNANDO SUANCHA TALERO

Representante Legal

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

En su calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo PA FINDETER **PAF**

CAMILO ADOLFO NAGED RODRIGUEZ

Jawk ozist

Representante

CONSORCIO INCO 023

Nit. 901.391.328-5

Estudió y Elaboró: Daniel J. Amaya Perea

Página 11 de 11